

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORELMAXA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía FORELMAXA S.A. ubicadas en la Cda. Kennedy Norte nr. 203 sl. 9, se reúnen a las 15h00 los accionistas de la compañía, MARQUES GUTIERREZ CARLOS ALBERTO propietario de 400 acciones, el señor TANDAZO RODRIGUEZ EUSTORGIO VIRGILIO propietario de 400 acciones. Sumando 800 acciones, con un valor de US\$ 1.00 cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta general ordinaria, dejándose sentado que los borradores de los documentos a conocer a continuación han estado disponibles en la Oficina de la Compañía por un periodo de 10 días precedentes a la presente Junta General, para un estudio previo de parte de los accionistas; dicho lo cual se procede con el Orden del Día a tratarse:

1. Examen y aprobación del Balance, Inventario y Cuentas de Ejercicio Económico del 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el año 2015;
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el año 2015;
4. Distribución de los beneficios sociales.
5. Designación del Comisario de la Compañía

De acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola el señor BOHORQUEZ PATIÑO JACINTO ARMANDO y actuando como secretario el señor TANDAZO RODRIGUEZ EUSTORGIO VIRGILIO. Los accionistas manifiestan su conformidad con el Orden del día señalado.

Declarada instalada la sesión el Gerente, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas de ejercicio económico del año 2015. Terminada dicha lectura el aclaara algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.

A continuación, da lectura al Informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros y, tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2015, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General.

Con respecto al cuarto punto del orden del día, respecto a la distribución de utilidades, la Junta General indica que como se ha escuchado de la lectura del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Compañía no ha generado pérdidas, así tampoco ha generado utilidades dado que la misma no ha tenido actividad comercial durante el año. Consecuentemente, no existen utilidades para repartir entre los accionistas. La Junta unánimemente reconoce este hecho y con lo indicado se da por concluido este punto del orden del día.

A continuación se pasa a tratar el quinto punto del Orden del día, acordándose por unanimidad y en atención a sus méritos, la elección de Sr. Rubén Morán como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 15h50, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el los accionistas y el secretario que certifica: F) Sr. MARQUES GUTIERREZ CARLOS ALBERTO, F) Sr. TANDAZO RODRIGUEZ EUSTORGIO VIRGILIO, Secretario ad hoc.

CERTIFICO

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 días del mes de marzo de 2016


EUSTORGIO TANDAZO RODRIGUEZ
Secretario